



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga aumentar el valor de la hora de servicio de policía adicional ya que, desde hace dos años (desde el 2020) que no se incrementan.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido encuentra su fundamento en el insignificante valor que cobran los policías por sus horas en los servicios adicionales.

El servicio de policía adicional es de 351 pesos la hora ordinaria y la hora extraordinaria de 420 pesos la hora, siendo absolutamente insuficientes esos montos teniendo en cuenta la realidad económica de nuestro país y el costo de la canasta básica. La mayoría de los servicios son ordinarias.

Desde el 2020 que no se incrementan, están atrasadas, y realmente es un pedido y una necesidad del personal policial que merece una paga acorde.

Solicitamos a través del presente que en la mayor brevedad posible el Ministerio de Seguridad de la provincia determine un aumento en el valor hora adicional de este servicio que brindan los policías tan importantes para la comunidad.

Es inaceptable que se abone el mismo valor desde el año 2020, con todos los incrementos que han sufrido los servicios, los alimentos, los alquileres, etc, y es por eso que petitionamos a las autoridades que de manera urgente puedan analizar este tema e incrementar el valor hora tal cual es el pedido incesante por parte de el personal policial, que nos han hecho llegar esta petición para que la visibilicemos y con la esperanza de tener una respuesta y solución en el corto plazo.

Valoramos sobremanera el trabajo de los trabajadores de la fuerza policial de nuestra provincia y es por ello que entendemos primordial que se valore adecuadamente su labor, y sin dudas esta sería una muestra de ello.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial